

CUIDADO ALTERNATIVO EN CONTEXTO DE PANDEMIA

NUESTRA RESPUESTA



ALDEAS
INFANTILES SOS
ARGENTINA





CRÉDITOS

DIRECCIÓN EDITORIAL Y REVISIÓN DE CONTENIDOS

- Alejandra Perinetti, *Directora Nacional*
- Laura Lugren, *Directora Nacional de Programas*

COORDINACIÓN GENERAL Y DESARROLLO DE CONTENIDOS

- Constanza Gueglio, *Coordinadora Nacional de Incidencia Pública*
- Lucía Buratovich, *Coordinadora Nacional de Programas*

DESARROLLO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Máximo Agüero, *Coordinador Nacional de Protección Infantil*
- Belén Rubachin, *Coordinadora Nacional de Jóvenes y Nuevos Proyectos*
- Claribel Miranda, *Coordinadora Nacional de Monitoreo y Evaluación*
- Danila Golden, *Gerenta de Comunicación y Fidelización*
- Carolina Aguilera, *Coordinadora de Desarrollo de Capacidades y Capacitación*

IDIOMA

Español



El desafío de garantizar derechos frente a la pandemia

Buenos Aires,
noviembre de 2020

El estallido de la pandemia y las medidas para su contención adoptadas por los diferentes Estados, nos enfrentaron a una situación sin precedentes ¿cómo garantizar derechos en medio de una emergencia sanitaria de semejante magnitud y en medio de fuertes efectos económicos y sociales?

El aislamiento social, preventivo y obligatorio y luego el distanciamiento social como medidas más efectivas para la prevención del contagio, con el consecuente cierre de escuelas, centros comunitarios y de salud, pusieron a las organizaciones de atención directa frente al complejo escenario de reformular acciones.

Para nuestra organización implicó adaptar nuestros procesos, revisar las prácticas y construir nuevas estrategias para poder ofrecer a cada participante la respuesta más adecuada frente a un panorama incierto y altamente cambiante.

¿Cómo garantizar derechos a niñas, niños, adolescentes sin cuidados familiares en el nuevo contexto? ¿Cómo garantizar el derecho a la familia en medio del aislamiento? ¿Cómo sostener y acompañar las trayectorias educativas? ¿Cómo garantizar el cuidado de la salud física y mental de los/as participantes? Las preguntas de las intervenciones son múltiples y éstas representan solo algunas de las que guiaron nuestra labor. También fue necesario abarcar cuestiones que implican a los equipos técnicos que sostienen y ejecutan la tarea diaria de atención y cuidado ¿cómo acompañarlos/as a transitar este escenario? ¿Cómo cuidamos a quienes cuidan?

Hacer frente a la pandemia por el Covid-19 no fue fácil. Requirió involucrar a cada una/o de las/os colaboradoras/es, desde la construcción colectiva y el compromiso, para asumir el dinamismo que este tipo de circunstancias requieren. En circunstancias extraordinarias, los procesos están en constante revisión y lo que ayer parecía funcionar hoy parece haberse agotado. Por eso, la capacidad de adaptación y flexibilidad de los programas e intervenciones fueron la clave para construir respuestas adecuadas.

Aldeas Infantiles SOS Argentina atravesó en sus más de cuarenta años de trayectoria en atención directa múltiples momentos complejos. Sin embargo, la magnitud de la crisis, lo excepcional de la situación y el tipo de respuesta que fue necesario generar, hizo de este proceso uno muy particular y digno de socializar.

Ninguna organización estaba preparada para lo que la pandemia provocó. Este documento de apoyo y acompañamiento a la intervención cotidiana en territorio fue construido en base a la experiencia de Aldeas Infantiles SOS Argentina y persigue el objetivo de socializar y aportar a la construcción colectiva de conocimiento.

Deseamos que pueda ser útil para organizaciones que brindan cuidado alternativo, decisores políticos y todos los actores implicados en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes viviendo en dispositivos de cuidado.

El rol del Comité de Crisis.

Dado que la pandemia llegó a la Argentina luego de haberse instalado en otros países del mundo, demostrando sus consecuencias altamente perjudiciales para la salud de la población y su riesgo de vida inminente, nos permitió prepararnos como organización para la prevención y atención en esta situación de emergencia.

La articulación y activación de las respuestas frente a este contexto estuvieron a cargo del Comité de Crisis, compuesto por distintos colaboradores/as de la organización: la Directora Nacional, los Directores/as de Programas, la Gerenta de Comunicación y el Punto Focal de Emergencias y Protección Infantil. Todos ellos/as en constante articulación con el resto de las áreas de la organización.

Bajo el modelo de contención psicosocial y prevención de riesgos, desde el comité de crisis se promovieron acciones con el objetivo de fomentar el fortalecimiento de atención de base comunitaria y social. Se propiciaron la participación y coordinación de los diferentes actores sociales y roles de la organización, así como también, la puesta en funcionamiento de medidas preventivas en todas las líneas de servicios.

En el inicio de la actuación, se determinaron los siguientes objetivos prioritarios teniendo en cuenta las fases de la emergencia:

Fase I: Prepararse para las crisis, fortaleciendo la capacidad general para hacer frente a todo tipo de emergencias y/o urgencias, articulando entre las áreas, y valorando las distintas líneas de servicio de la Asociación Nacional.

Fase II: Mitigar la crisis mediante la adopción de medidas para reducir los efectos de las catástrofes/emergencia y las situaciones adversas que pueden ocasionar los sistemas de protección.

Fase III: Responder a las crisis garantizando la adopción de medidas eficaces, eficientes y oportunas para atender las prioridades de salud, con el fin de salvar vidas y reducir el sufrimiento de niños, niñas y adolescentes y sus familias, y de los/as colaboradores/as.

Esta iniciativa, si bien se instala como una buena práctica nacional para atender a las crisis y mitigar sus impactos, encuentra su apoyatura y marco en las recomendaciones explícitas de la “Política de Emergencias” de Aldeas Infantiles SOS Internacional¹, aprobada en marzo del 2016, así como en los documentos organizacionales e internacionales que establecen el enfoque de derechos que prima en nuestras intervenciones. Esta política expresa la postura de Aldeas Infantiles SOS sobre la atención a emergencias y constituye un marco de acción para toda la organización, elaborado de acuerdo con el ideario de Aldeas Infantiles SOS y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

¹Aldeas Infantiles SOS Internacional es la Federación a la cual pertenecen las Asociaciones Nacionales localizadas en más de 137 países y territorios.

Desafíos del cuidado alternativo en contexto de aislamiento.



Derecho a la Educación

Nuevos desafíos

- Garantizar la educación a distancia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Acompañar el proceso de aprendizaje a distancia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Garantizar los espacios de apoyo escolar y acompañamiento psicopedagógico.
- Generar instancias virtuales de capacitación y formación a adolescentes y jóvenes.
- Continuar trabajando en la empleabilidad de adolescentes y jóvenes.
- Garantizar el acceso a contenidos de educación sexual integral.

Nuestra respuesta

El **traslado de las computadoras** a cada una de las casas fue la pieza central para garantizar la continuidad educativa a través de clases virtuales. Todos los niños, niñas y adolescentes **continuaron con clases a distancia** a través de distintas plataformas. Asimismo, se realizaron de forma se-

manal todas las impresiones de cuadernillos que oficiaban de soporte para la virtualidad.

Equipos técnicos y cuidadores/as fueron una pieza central para garantizar el aprendizaje. En cada casa, se organizaron momentos concretos para **acompañar los procesos de aprendizaje** a través de un trabajo más individualizado con quienes lo requerían. Asimismo, tuvieron instancias de articulación regulares con las/as maestras/os y profesores/as para realizar algunas adaptaciones en la currícula, para aquellos casos que así lo requerían.

Adolescentes y jóvenes de todas las filiales participaron de **actividades de empleabilidad y capacitaciones según su propio interés** desde distintas plataformas digitales.

Educación Sexual Integral

En el Encuentro Nacional de Jóvenes se realizó un **taller específico de Educación Sexual Integral** para adolescentes y jóvenes de distintas filiales. Los temas tratados en el encuentro fueron elegidos por los y las jóvenes, y fueron acompañados por una tallerista especializada en la temática.



Derecho a la participación

Nuevos desafíos

- Generar espacios de consulta para relevar gustos y preferencias sobre actividades en aislamiento
- Continuar fortaleciendo los espacios de participación interna
- Propiciar la generación conjunta entre cuidadores/as y niños, niñas, adolescentes y jóvenes de información para el cuidado del cuerpo y la salud en contexto de COVID-19

Nuestra respuesta

Escuchar las preocupaciones, ideas, propuestas, intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fue la base de todas las acciones anteriormente listadas. Desde la creación de normas conjuntas para prevención de los contagios, hasta las elecciones sobre las actividades, espacios para las terapias, forma de realizar las vinculaciones, entre otras, **la voz de niños, niñas, adolescentes y jóvenes** es escuchada y tomada en cuenta como brújula de las intervenciones. Procuramos en todos estos procesos que la **participación sea activa y efectiva**, y no una simple enunciación.

En este marco, se realizó de manera virtual el **Encuentro Nacional de Jóvenes** que llevamos a cabo todos los años. El encuentro es una instancia de participación en la cual adolescentes de todos los programas se encuentran y reflexionan sobre temáticas de su interés. Con una modalidad de taller participativo coordinado por dos especialistas, se abordaron temas que los y las adolescentes plantearon con anterioridad como prioritarios: la educación sexual integral, como prepararse para el mundo del trabajo, la transición a la vida independiente y la construcción de proyectos personales. A través de juegos y actividades que invitan y promueven la participación activa, los y las adolescentes **crean lazos de amistad y ejercitan su derecho a la participación** expresando sus opiniones y plasmándolas en propuestas para próximos encuentros.

Esta actividad se complementó con **espacios de formación para equipos técnicos**, con el objetivo de fortalecer las herramientas de trabajo para el acompañamiento a adolescentes y jóvenes.



Derecho a la Salud

Nuevos desafíos

- Contar con elementos suficientes de higiene y pautas claras de higienización de los espacios para la prevención del contagio
- Construir protocolos de actuación frente a casos sospechosos y frente a casos confirmados
- Socializar con todos/as los/as participantes los nuevos hábitos de cuidado para la prevención del virus
- Continuar garantizando las terapias psicológicas y psiquiátricas de forma virtual. Acondicionar espacios específicos en el dispositivo para garantizar la intimidad de las sesiones virtuales.
- Generar recursos y actividades para el procesamiento de emociones en contexto de aislamiento
- Continuar garantizando el acceso a medicación y a métodos anticonceptivos.

Nuestra respuesta

Las primeras acciones estuvieron orientadas a la **prevención del contagio del COVID-19**. Para ello, se realizaron Protocolos que incluían pautas específicas de limpieza y desinfección de los espacios, orientaciones para el lavado de manos y el autocuidado, pautas de entrada y salida de los/as colaboradores/as en las casas y de cualquier persona ajena al dispositivo, así como mecanismos de actuación frente a casos sospechosos y casos confirmados. Los equipos técnicos de cada uno de los dispositivos realizaron **capacitaciones grupales** a las/os cuidadoras en todos los protocolos.

A su vez, en función de dichos protocolos, se realizaron de forma participativa junto con cuidadores/as, niños, niñas y adolescentes **nuevos acuerdos para la prevención del COVID-19** al interior de las casas. La construcción de compromisos y las nuevas medidas de cuidado se acordaron en asambleas y quedaron plasmadas en distintos **carteles con dibujos** que se pegaron en los distintos espacios de la casa. Lo mismo sucedió en las casas de pre-egreso.

Sostener el acceso a medicación y a los métodos anticonceptivos elegidos por cada adolescente y joven fue una prioridad desde el inicio del aislamiento. Por este motivo,

se realizaron rápidamente **articulaciones con los centros de salud cercanos** de modo tal de evitar interrupciones en el acceso a medicación o anticoncepción.

Los controles de salud quedaron suspendidos al inicio del aislamiento, pero fueron retomados apenas resultó posible. Los primeros días de flexibilización de la cuarentena y a partir de una organización clara realizada, estableciendo un orden de prioridades, **se continuó con los calendarios de vacunación, controles médicos, chequeos ginecológicos**, etcétera.

Salud mental

El aislamiento social obligatorio con la consecuente pérdida de los entornos de socialización cotidianos supone un impacto fuerte en términos de salud mental. Por este motivo, se prestó especial atención a poder acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y colaboradores/as **brindando recursos y espacios de expresión y contención emocional**.

En primer lugar, se generaron las condiciones necesarias para **continuar garantizando las terapias psicológicas**, en un marco de comodidad y privacidad al interior de los dispositivos. Se continuó también en los casos más complejos con los **controles psiquiátricos necesarios**.

Además, se realizaron talleres y encuentros específicos para **ayudar a la expresión y procesamiento de emociones** en el contexto de aislamiento. Se realizaron talleres grupales para los distintos grupos etarios y se crearon **materiales específicos** sobre la temática.

Para realizar un registro de los distintos momentos, emociones, pensamientos y sensaciones surgidas en este contexto algunos/as niños, niñas y adolescentes realizaron un **"Diario de Cuarentena"**. Allí pudieron registrar las emociones, vivencias y deseos futuros, realizando un ejercicio dinámico, que brindó la posibilidad de acompañar en concreto las distintas emociones y reacciones surgidas.

Luego de algunos meses de aislamiento, algunos niños y niñas comenzaron a presentar síntomas que mostraban una reactivación de situaciones traumáticas vividas previamente. En estos casos se trabajó de **forma individualizada**, acompañándolos y retomando los espacios de terapia presencial, especialmente para los y las más pequeños/as.



Derecho a la información

Nuevos desafíos

- Brindar información precisa sobre la situación de pandemia
- Generar materiales para acompañar en la transmisión de información a niños y niñas pequeños
- Contribuir con herramientas para la selección y uso de información sobre la temática

Nuestra respuesta

La información que circuló respecto al COVID-19 desde los inicios de la pandemia, fue un tema sensible, debido a la cantidad de noticias falsas y la dificultad de encontrar fuentes confiables de información. Desde el inicio, se trabajó con niños,

niñas, adolescentes y jóvenes lo que estaba sucediendo, explicándoles a cada uno y cada una, con un **vocabulario adaptado según las posibilidades de comprensión**.

Se generó un material específico sobre **"Cómo hablar del COVID con niños y niñas"** que fue utilizado por los equipos técnicos y cuidadores/as para una comunicación efectiva. Con ellos y ellas se trabajó también la importancia del **cuidado respecto a la información circulante**, poniendo el foco en reducir la exposición a noticias durante el día a través de noticieros televisivos y radiales. En cambio, se realizaron talleres sobre la forma de trabajar la información, enseñando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a **buscar fuentes confiables a las que acceder**, priorizando aquellos medios orientados a ellas y ellos.



Derecho a la familia

Nuevos desafíos

- Garantizar el contacto con familias de origen a través de la conectividad digital.
- Garantizar la continuidad de los procesos de reintegro familiar y vinculación a través de la conectividad digital.
- Acompañar las vinculaciones y reintegros de forma personalizada atendiendo a las edades de los niños, niñas y adolescentes y su singularidad.

Nuestra respuesta

Garantizar del derecho a vivir en familia es el centro de nuestro trabajo y nuestras intervenciones. En este sentido, **asegurar las vinculaciones con familias de origen y familias adoptivas** formó parte de las prioridades en el contexto de aislamiento. Esto no resultó sencillo debido a que el trabajo de los organismos de protección estuvo pausado durante los primeros meses de la pandemia.

A aquellos procesos de vinculación para el reintegro en familia de origen y vinculación para adopciones que ya se

encontraban iniciados, se procuró **darles continuidad en espacios acordes**. Para ello, se acondicionaron los espacios para brindar privacidad y comodidad a niños, niñas y adolescentes y sus familias o futuras familias.

La forma en la que se realizaron esos encuentros fue pensada en función de la situación particular de cada niño y niña. Los encuentros se planificaron **siempre tomando en cuenta la palabra de los/as niños, niñas y adolescentes** y sus preferencias para organizar las particularidades del mismo, por ejemplo, si el encuentro sería con cámara o no, en qué momento del día, entre otras. A su vez, equipos técnicos fueron **acompañando esas vinculaciones**, acercando actividades para realizar en el espacio, juegos virtuales que faciliten la interacción y conexión con las familias y herramientas digitales para apoyar el encuentro.

En los reintegros y adopciones que culminaron los procesos de vinculación durante el aislamiento, se realizó un **acompañamiento virtual posterior** a la reinserción en el núcleo familiar. Este acompañamiento se realizó de forma más continua que en casos comunes, debido a las características y el marco en el que se produjeron.



Derecho a la identidad

Nuevos desafíos

- Garantizar el contacto con familias de origen, amigos, amigas y otros referentes afectivos a través de la conectividad digital.
- Continuar festejando cumpleaños adaptando las propuestas al contexto.
- Generar un registro de la forma de transitar este momento de la vida.

Nuestra respuesta

En los momentos de crisis, en los cuales el mundo parece volverse un lugar inestable e impredecible, el mantenimiento de la propia identidad es crucial. Una de las acciones concretas vinculadas a este derecho fue sostener los festejos de cumpleaños. Se intentó de forma creativa sostener los festejos de cumpleaños de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que así lo deseaban. Una de las adolescentes cumplió 15 años, y se realizó el festejo acorde a la tradición, con todos los elementos propios de dicha celebración, como era de interés de la participante. Se sumaron además **propuestas a través de plataformas digitales y redes sociales** para acompañar a los agasajados.

El *“Diario de cuarentena”* fue una herramienta pensada tanto para la promoción de la salud mental, como también en línea con el derecho a la identidad. En este sentido, se pensó para que, además de resultar un espacio de registro y reflexión durante el aislamiento, pudiera ser un recuerdo de ese momento de la vida de niños, niñas y adolescentes. Para que, en un futuro, cuando recuerden este momento de la historia, cuenten con un material concreto en el que figura su propio relato de la vivencia, dado que los recuerdos y las narrativas sobre lo que hemos vivido constituyen la base de nuestra identidad.

Armado de proyectos propios

Se continuó el **acompañamiento de adolescentes y jóvenes en la construcción de su proyecto de autonomía**. Se fortalecieron los espacios de encuentro individual con el fin de adaptar los proyectos al contexto de pandemia, lo que significó diseñar nuevas estrategias para la transición a la vida independiente.

Las transiciones a viviendas asistidas o casas de pre egreso, fueron **re-planificadas junto con los y las jóvenes** para garantizar una modalidad de cuidado que respondiera a su interés superior.

Gracias a la articulación de las filiales con los organismos locales, muchos adolescentes y jóvenes pudieron **incluirse en el Programa de Acompañamiento al Egreso (PAE)**, accediendo así a su derecho a una transición acompañada.

La pandemia afectó de manera específica a jóvenes que estaban trabajando o en proceso de búsqueda laboral. La gran mayoría perdió el puesto de trabajo, se enfrentó a una reducción de su salario y/o encontró nuevas dificultades para incluirse laboralmente. Nuestra respuesta se direccionó a **apoyar económicamente a jóvenes** en esta situación y garantizar de este modo el acceso a derechos. Además, desde el Programa Youthcan!², se acompañó en la construcción de **nuevas estrategias para la búsqueda laboral**, adaptadas al contexto de pandemia, y se fortalecieron sus perfiles laborales a través de **capacitaciones virtuales**. Se continuó el trabajo en la empleabilidad de adolescentes y jóvenes a través de la plataforma digital Youthlinks!, recurso a partir del cual los y las jóvenes acceden a ofertas laborales y propuestas de capacitación y formación en diversas áreas.

² YouthCan! es el Programa de Aldeas Infantiles que, a través de alianzas con organizaciones y empresas, tiene como objetivo acompañar a adolescentes y jóvenes en la construcción de sus proyectos de empleabilidad. Los y las participantes de Aldeas Infantiles acceden de este modo a espacios de orientación vocacional, desarrollo de habilidades sociales, formación en oficios y diversos talleres de preparación para su inclusión en el mundo laboral.



Derecho a la protección

Nuevos desafíos

- Fortalecer las capacidades de prevención de cuidadores/as, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.
- Fortalecer los mecanismos de detección y reporte de casos de desprotección infantil.
- Garantizar la actuación rápida y a distancia de incidentes de desprotección infantil.

Nuestra respuesta

En base a nuestra **Política sobre Protección Infantil** que implica la prevención, concientización, denuncia y respuesta, se llevaron adelante acciones de acuerdo a la **valoración de riesgo inminente** producto de las características específicas de esta pandemia y de cada localidad.

Estas acciones se concentraron en la concreción de planes de acción atendiendo a las particularidades de cada programa y de cada participante, se trabajó con los colaboradores de atención directa en la **formación y sensibilización sobre los riesgos de desprotección infantil**, y finalmente se fortalecieron los canales de reporte para poder dar respuesta a cada situación individual.

Se trabajó la **prevención de malos tratos a través de un dispositivo de podcast** desarrollado con el objetivo de compartir buenas prácticas e intervenciones en casos concretos, con el acompañamiento del equipo técnico.

El monitoreo y revisión de los planes de acción fue una práctica constante y periódica para la readecuación a este contexto cambiante.



Derecho al juego y a la recreación

Nuevos desafíos

- Fomentar el juego y las actividades al aire libre.
- Aumentar la cantidad de recursos lúdicos (juguetes, juegos de mesa, diversas propuestas de actividades).
- Brindar mayores recursos de juego a las/os cuidadoras/os de los espacios
- Organizar momentos específicos de juego y actividades concretas, más allá de los momentos libres.

Nuestra respuesta

El deporte y el juego forman parte esencial del desarrollo de niños y niñas. Pero en contexto de aislamiento social se vuelven aún más vitales, por eso orientamos nuestras acciones para garantizar este derecho, brindando **herramientas y recursos para que pueda ejercerse de forma plena**.

Al inicio de las medidas de aislamiento, se realizó una encuesta a niños y niñas para **sumar nuevos materiales de**

juego y recreación, priorizando los juegos de mesa y grupales. Estos materiales fueron acompañados con el desarrollo de guías de juegos por edad y el armado de una carpeta online con múltiples propuestas acordes a los intereses expresados por niños, niñas y adolescentes.

Se realizó asimismo un **cronograma de actividades semanales** que incluía propuestas específicas para cada día con juegos, proyección de películas, actividades deportivas, artísticas, entre otras.

Dado que todas las filiales cuentan con espacios al aire libre, se realizaron múltiples actividades y juegos aprovechando estos espacios. Se realizaron **actividades de jardinería y huerta, juegos y comidas al aire libre**.

Para los y las jóvenes un “Espacio de mateadas” semanal, cuyo objetivo fue contar con un momento recreativo para encontrarse a **pensar y charlar sobre el contexto** y otros temas de interés, así como también **jugar, compartir y disfrutar** del tiempo libre en conjunto.

Cuidar a los que cuidan: una pieza clave.

Para garantizar el cuidado de los niños **es condición básica que las/os cuidadoras/es sean cuidadas/os**. Este fue uno de los focos del Comité de Crisis, quienes estuvieron en constante comunicación con las/os cuidadoras/es y equipos técnicos de todas las filiales. Se organizaron diversos **espacios de reunión e intercambio** para poder repensar encuadres, despejar dudas, compartir preocupaciones concretas y realizar nuevos acuerdos para el contexto altamente cambiante. Se realizaron también acciones puntuales para garantizar el cuidado de los y las colaboradores/as. En primer lugar, se creó una carpeta virtual compartida con **recursos recreativos y de autocuidado para cuidadores/as**. El armado de la misma se realizó a partir del intercambio con las/os cuidadoras/os en instancias participativas, donde pudieron compartir sus intereses y necesidades.

Durante todo el aislamiento, en el marco de *“Encuarentados”* una propuesta para mitigar el impacto psicosocial y acompañar a los/as colaboradores/as llevada adelante por profesionales de Aldeas Infantiles SOS, se llevaron adelante distintas acciones: un espacio denominado *“Mates&Café Virtuales”* cuyo objetivo principal era brindar un **espacio de recreación, dispersión y relajación**. En dicho espacio se ofrecieron a los/as cuidadores/as y colaboradores: clases de mindfulness, yoga, baile, escritura, astrología, cine debate. En el espacio *“Vida en tiempos de COVID”*, en un contexto de incertidumbre y desconcierto esta propuesta tuvo como objetivo habilitar un espacio de intercambio y reflexión,

brindando herramientas psicoeducativas para promover el bienestar y favorecer la resiliencia. Se realizó el taller *“Entre la crianza y lo cotidiano”*, para acompañar la difícil tarea de cuidar a niños/as en este contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. También se realizó el encuentro *“El adentro y el afuera”*; para desarmar el impacto de los medios y discursos que generaban tensión y malestar. Asimismo, se brindaron charlas con una profesional médica infectóloga para poder acercar información acertada, despejar mitos y evacuar dudas sobre el impacto del COVID19 y sus formas de contagio y prevención. Adicionalmente, se abordaron cuestiones más amplias vinculadas a **derechos y géneros**, con invitados/as especiales, dirigido a todos/as los/as colaboradores/asen con miras a continuar **promoviendo un enfoque de derechos en el cuidado y protección** de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como en el acompañamiento de los/as colaboradores/as, las familias y la comunidad.

Asimismo, se sostuvo la **formación para el cuidado** a través de un formato podcast, de modo tal de utilizar un recurso que excluyera el uso de pantallas para evitar la sobreexposición a las mismas. En la audio-formación se trabajaron los siguientes temas: disciplina positiva, límites, función y gestión de las emociones, autorregulación emocional, comunicación asertiva, consecuencias de las violencias en niños, niñas y adolescentes, afectividad consciente, autonomía en niños, niñas y adolescentes, entre otros.



ALDEAS
INFANTILES SOS
ARGENTINA

 @aldeasargentina

 Aldeas Infantiles SOS Argentina

 www.aldasinfantiles.org.ar